- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: DCV2007103.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Desdoblamiento de la carretera EX-310 de Badajoz a Valverde de Leganés, tramo Urbano de Badajoz (P.K. 1+200 3+200).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 14/06/07.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 178.762,45 €.

- 5.- ADJUDICACIÓN:
- a) Fecha: 14 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: Ingex, Estudio Técnico, S.L. Inco, Estudio Técnico de Ingeniería y Arquitectura, S.L. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 143.009,95 €.
- 6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. El Secretario General, (P.D. 24.07.07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de febrero de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: parcela 1052 del polígono 22. Promotor: Las Aceñillas, S.L., en Don Benito.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 5 de febrero de 2007, sobre construcción de explotación porcina.

Situación: parcela 1052 del polígono 22. Promotor: Las Aceñillas, S.L., en Don Benito publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 49, de 28 de abril de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el Sumario y en la página 7777, columna 2.ª, en el Título del anuncio y en el párrafo segundo

Donde dice:

"Situación: parcelas 1052 y 1054 del polígono 22"

Debe decir:

"Situación: parcelas 1052 del polígono 22".

El expediente estará expuesto durante el plazo de veinte días en la Consejería de Fomento en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de septiembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 5 MW. Situación: parcelas 2, 3 y 4 del polígono 37 y parcela 34 del polígono 38. Promotor: Solynova Energía, S.A., en Logrosán.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 24 de septiembre de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 5 MW. Situación: parcelas 2, 3 y 4 del polígono 37 y parcela 34 del polígono 38. Promotor: Solynova Energía, S.A., en Logrosán, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 127 de fecha 3 de noviembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la pág. 16935, columna primera, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

Sobre instalación fotovoltaica de 5 MW. Situación: parcelas 2, 3, 4 y 34 del polígono 37. Promotor: Solynova Energía, S.A. Logrosán.

Debe decir:

Sobre instalación fotovoltaica de 5 MW. Situación: parcelas 2, 3 y 4 del polígono 37 y parcela 34 del polígono 38. Promotor: Solynova Energía, S.A. Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.